

Secunda Acad.^a

2

Junij

1729.

Handwritten text, possibly a name or title, written in cursive script.

Handwritten text, possibly a name or title, written in cursive script.

Handwritten text, possibly a name or title, written in cursive script.

Handwritten text, possibly a name or title, written in cursive script.

Handwritten text, possibly a name or title, written in cursive script.

Handwritten text, possibly a name or title, written in cursive script.

Handwritten text, possibly a name or title, written in cursive script.

1
D. Pablo Dalmasas.

Felices sunt artes si de illis soli artifices iudicarent.

Fabius de iuris a S^{to} Hieronimo.

D. P. Dalmasas

D. Casimiro de la Cruz: Juzga de Navarra la Cruz por la Cruz

D. Josep de...

Supuesto q. la Mag. de Simplicio comio Mas veces
Con los Aparatos despues de resucitado si aquel ali-
mento se convirtió en la Substancia del cuerpo de
Cristo.

D. Dalmasas Dalmasas

Ahora juzga de las 4 reglas Mas principales

de la Cruz.

D. Synario de Clara.

Qual fue el primer Concilio q. se celebró en

D. Bernar de An. de los Padres.

Almido Necesarias en un Principe la justicia

y la clemencia qual de estas dos virtudes deve

D. Gregorio de...

Ubre Salir Mas en sus operaciones?

Si el Juanes de Dios sea en la Biblia en un corazon noble

D. Hieronimo de...

Si otro como el obispo Carlos Quinto dondo libert-

D. An. de... al Rey Don. defendera afirmative.

D. Josep de...

Lo que alas 3 personas de la S^{ta} Trinidad

se celebra en la Sola fiesta y ala Sola persona del

Espiritu S^{to} se dedican 3. = 4 Decimas.

D. Legimundo Comay: defendera lo contrario de Ribas. n. 8.

D. Felix Amat: Explicara la aparicion de la Virgen a Santiago
en Zaragoza probando su realidad.

12. *Lablaronan Equata*

D. Denis Ladró: Porque pretende venir J.º En los Apóstoles La prudencia de la Serpiente y la Sencillez de la paloma

13. Pedro Sierra: Quando, y como los Carthagineses Entraron a dominar Carf.

14. D. Juan Sagarriga: Ma lengua de Cuoron puesta en cima de la Asa hablando con la ingratitud de su traydor Pupilo. Octavas Catalanas

15. S. Marq. de S. Menar: Quando y como Entraron los Romanos a dominar a Carf.

16. D. Salvador Joan: Quan justo es en los Principes Christianos no admitir en sus guerras la esclavitud

17. Canonigo S. Ladró: De la Nobleza sin la ociosidad y levantar los fundamentos a Casas grandes

18. D. Joseph de Roxadors: ala riba del Tiber por haver estado prisionero q. la tierra de la Italia ala obediencia de los Troyanos

19. D. R. P. M. ... Tit. En que se cupo J.º desde los 12. a los 30. años de su edad.

20. D. Joseph Ripoll = Inicripcion latina ala figura de S.º Thomas q. esta en la Academia piza de la Academia.

Falta el papel de D.º Felix.

N. 1.

1

H

Si Muxa la Sentencia Felices essent axes si
li artifices Dillis quicarent. De fabrica relato
a 1^{ro} Geronimo.

Si quis videret se prosumere, que aliquando
serian felices mis exores, & cuya basta materia
son toscamente construydos mis trabajos serian
Cende que lo go exponer los solamente ala sensura
Gran Dios mis artifices: segun laonica ley en que
affrensamos los aciertos, que quedan oy en la mas
feliz sentencia aserualos: felices essent axes,
si soli artifices Dillis quicarent. Felices serian las
axes, si solamente las fuesen los artifices. Felices
serian; pues aun que algun artifice poco diestros las
viesse echo desgraciadas; por que no las forma con
todas las debidas ajustadas reglas, las axian feliz
zes los demas artifices con su acerto juicio: por
suplierian con la perfeccion en axe aquellas faltas
felices serian: pues aun aquellas, que ya tienen en si
la mayor felicidad; por que las perfeccion el nivel de
la mas proporcionada rectitud, las axian los demas
artifices mas felices: de donde es aquella estimacion
que se merecen por su inimitable valor. o feliz sabio
el que supo axer felices las desgracias y aun ayaxia
felicidad a las mismas felicidades. por eso sin duda
fue quando por la mas feliz esta sentencia, quiso va
lize de la gran D^a de la Colegia 1^o Geronimo: pa
ra axer axer una mayor felicidad ala summa de
sus trabajos. Pero que mucho si ya para que fuesse fe
liz toda la gran fabrica del mundo, no es a entender
el mismo Dios que era necesaria esta regla con su exem

Genesis. cap. 1^o

* por su Arzife.

plo. transformada y a la infinita sabiduria en el may
Digno Arzife Examino Conyuxa con suprasix tra
bajo la may sumptuosa fabrica. formo la materia
en la Capax officina. Summa omnipotencia;
y como para que fuese feliz quiso que fuese ju:
gada aquella obra no repaxo el mismo en dar:
la la ultima perfeccion con susentura et vidit
Quod esset bonum. asi como la iba formando con
tubio la iba viendo feliz con juicio induda
porque en la misma arquitectura del mundo no
quiso dejar en cada parte un exemplo. y sino id
le registrando todas las officinas al universo, y las
encontrareis, y las encontrareis, que se manue:
nen tan felices como en sus principios. Ni tie:
lo respira las mismas luces, La tierra produce
las mismas flores, Alimenta el ayre las mismas a:
ves, y mantiene el mar los mismos peces. porq:
sea sino porq: fueron tambien juzgadas. No ad
empere. reconocen el mundo pequeño del ho:
bre, y si encontrareis cada en cada su cano:
tura no os admireis porq: fue juzgada, por el
may Digno Arzife. No pudo descaxar el
Divino Maestro a staq: la con lo que pensaba im:
mundicia. El lo lo magando la materia con su
manos, injundiendo el sex con naturales lepro:
lo eleva el maximo edificio. isole Rey Digno
lo criado, y dile por palacio un paraíso. pero
como siempre en los palacios seace jueq: la malicia
para justaxablemente a la innocencia en este esta:
co se conservaba feliz a staq: no falo para
juzgale una sapiente. Impuxo a registra aque

Genesis. Cap. 12^o

Ma obra vio q' avon padia ser muy perfecta qui-
 so solamente arrojada la una grado ella deca pa-
 ra deca la asta la cumbre de la dicha, pero fue
 para ser la Cayda de Magaltes. Cayda tal q' se
 conservaron las ruinas asta la fin de Mundo
 para q' en no otros tiempos tengamos el may fatal
 escarmiento considerad pues si aye en q' puso Dios
 tanto cuidado experimento tan presto el precipi-
 cio; por q' le juzgo con distancia de sí como lo es
 Dios el Demonio que ayan los ayes debiles del siglo.
 Determinados los Arsenales a reparte de esta de la Cabeza
 de El Coloso de Minerva fraxon el descompenyo de
 emulacion de los Con famosos de cultores de las y
 al camene, y perfeccionada la obra q' viéron juzgar
 qual era la may digna de ser elegida los jueces de
 la Republica de la Cabeza de Jidas muy diffor-
 me la condenaron ~~tray~~ por la obra may monstruo-
 sa al verla de alquimenes muy fina la eligieron
~~tray~~ por el trabajo muy perfecto. fueron muy ale-
 gres a collocarla en el simulacro; pero como esta
 tenia muy elevado el cuerpo no se podian ver
 via Obajo sus primores con q' la fealdad que con-
 denaron ala ora mirada deca la experimenta-
 ron en esta vista de los y quedaron aquellos Cos-
 primores del Arte infelizes por el exado juicio
 tan diferentes juezes. no asi sucedio al Cicero ex-
 quireto Apollitore pues queriendo el gran Alexandro
 juzgale por imperfecto un difficio, que el avroja
 bualo con todo el primor de su Arte no reparo en
 sonrojarse con esta respuesta Av' por q' se vea
 bity pinge, na du' de Arte edificand' plane ignora

Logano pag. 125.

Dion Lucius, et christi...
 via Alexandri.
 quid edificandi arte plane ignora

puro nome ad miris, que iuedi use en Arenas que
lla desgracia que cada dia me lo aze veiamy
ma experiencia. Enuenixa el labrador que ce:
ro la may buena flor en el Campo; y porq. la ju:
ga avax por la may influencia de la tierra no repa:
ra en aza con su exmolura y fragancia: mira en
su Jardin el may robusto arbol en primoxo su jardi:
nero; y porq. se juzga por un embriago ^{de arbol} que el sol
asus flores no se para en axrancante con las rayes
el fruto. Indica empes el labrador al arbol, a la flor
el Jardinero, que seys que este con el primoxo en axre
no axrancando asu tiempo las flores; para que plantando
las despues segun la observacion elay Luna bonaxante la
licida de la axre al paso q. may gran es may perfectos. veys
q. aquel con la experiencia su trabajo le axra quitando al
albol los ramos que juzga al poder ser no vivos, axta
dejarle a axres un ramo con que mejor se coxa de fruto
Que tanto puede en un axre el ser juzgado por su axra fi:
ce, si tanto puede porq. no observar y Hombre a que
La principal regla, que viviendo el mundo al Divino ax:
de se en toda la fabrica pudo aze feliz la dificultad:
que se coxa con el mundo. Porq. no observar, que que
no dio antes q. formarse a si formarse aquella coxa
no para peccar el may imminente peligro que avia
de axres primoxo su amorosa. pero como el coxa mien:
to en su vida, y no quiesy siendo General juzgar
en el oficio, sin siendo juez de unax pub. condenar
cabexas ~~de la~~ ^{justa} el medico la eficacia de me:
dicinas que es quien conoixa las enfermedades con
tudo. Conq. veiy alax flor may canova, alax
bol con may fruto, y aquella sentencia en todo veia
ficada de feliz se coxa de ^{de} Pablo de nacio de al mares
y vntana

axra de lib. 2. de axra de gran axra
de nisi qui dicit de axra q. med:
corax est perlineax melicy. axra.

Prima Junij 1729.

Prima Junij 1729.

N. 2.

12a. Lugall, num 2 (2)

Londrese quan necesaria es la
Critica por la Historia.

Que alegre es la Luz al Caminante perdido en la noche
may obscura, que guytora la bebida, al que yace postado al
ardor de una sed excesiva, que apacible el puerto al que
en la tempestad le encuentra para su abrigo, y en fin que
preciosa la medicina para el doliente que experimenta sus
saludables beneficios. Con todas estas relevantes qualidades
consideraba yo (o Señor) al asunto que de la Critica es
hoy dignado encargarme, pues siendo como es la Cen-
sura que de las cosas se hace; confieso ingenuamente que
ella es siempre ha de ser entodas las cosas que emprenda.
La Luz que me enviene el Camino en la noche obscura de mi
ignorancia, la guytora bebida que apaga la ardiente sed
de mi dudas, apacible puerto para el abrigo en la tempe-
sta tempestad de la opinion y preciosa medicina para beneficio
remedio de mi excedido dictamen. Y como no ay ni puede ha-
ver cosa de mayor aprecio y estimacion para qualquiera que
aquello de que mayor necesidad se halla; menys puedo yo tanto de
Censura en todas mis obras, y de infinita gracia de haverme
encargado este asunto, y os suplico humildemente Censura y
con benignidad mis escritos para que purificados por vuestros
mandos puedan merecer alguna acceptacion en vuestros ojos.
Ya veo la poca eficacia y energia tiene en ponderar un negocio
tan importante no solo por mi poca erudicion y poca eloquen-
cia, sino tambien por la debilidad y ineffecta de mis argumentos y
pruebas. Pero asi fiado en que no ay alguno que de me me-
jor la necesidad de la medicina que el enfermo, ninguno con
may retórica pondere las tranquilidades del puerto que el nau-
frago, ninguno alabe mayor la bebida que el sediento y en fin no
ay alguno que predique con mayor eficacia la necesidad de la
Luz que el errante Caminante perdido en la noche. Por to-
das estas circunstancias que me asy en entrase con algun
alieno a ponderar quan necesaria es la Critica y prin-
cipalmente por la Historia porque siendo esse el fin donde se
encaminan los rumbos de la gran nave de esta illustre Con-
pañia suacando la inmensa aguada de las letras con las velas

aquella y mucho menos en su Circunferencia. En medio que
de esta Confusion y obscura niebla entra la critica con suficien-
te rayos adisclarar los echos de la hystoria lo verdadero de lo
falso, lo cierto de lo dudoso, y en los testimonios de los autores pe-
santes y saca de ellos una verdadera fiel cierta y exacta
exposicion. y deviendo todo esto al beneficio de la critica
no la confesaremos sol de la hystoria y si aquel escien-
to indice de los tiempos quien tiene la critica en la hystoria
segun nos lo enseñala y en fin es preciso que confese-
mos que de no menos pensars es deudor de la critica el mun-
do de exaxio que ha recibido el fisico ^{de} aquel superior
luminoso Planeta. Hablenonay esta hystoria la ecclen-
tica y Profana digo y del estado en que esta en antes que raye
se en su confine el sol de la critica con certidumbre la grandis-
sima nepeidad de aquella ~~parte hystoria~~ ^{esta} a la ecclen-
tica Confusivima, no aceptuando aun la sagrada escritura
si con su luz y la critica no huviere iluminado y obscuri-
dades, no solo en las diferentes opinionnes y cronologia de la ven-
cion de los To, y la anciana vulgar, pero aun en la nuestra apro-
bada por el 1^o Concilio de Trento puesto que la corrigieron
por orden de Sixto V y Urbano 8. no pretendieron si menos
huvierean podido quitar ^{todas} su falsas y obscuridades, no ten-
gan por ovado en lo que digo por que siempre se ha hablado y
hablase con palabras del grande Honorato al. Maria que
Ahora si que segun el L. Simon que con los lucidos y plando
y de la critica y puede redreñar el texto de la Biblia y dar
notora trasion mas exacta y conforme al original. Como
Dixos el L. de la gloria si en su tiempo huviere se rayado
es el sol. pero è que feliz y no otros que en los nuestros esta
elevada al zenit de todas sus claridades de tierra y de cielo
alli con mayor fuerza a todas las sombras y nubes de la ecclen-
stica y tambien de la profana hystoria. La luz de una
sombra de las fabulas nubes y pacas que la obscurciende-
ran claros todos el miseria y la caliginosa y opaca de las
opinionnes que del humedo cerebro de muchos se levantan
se de vanecan al rigor de sus rayos y a venos y ahun bebe-
mos clara y las aguas de la verdad en la noticia que extra-
mos de los libros y a para del todo la sed de nuestro
de esta salud de la bebida que la critica en su preciso

caso nos presenta Compuesta de diferentes opiniones de los
Autores y de la lectura de varios libros que puestos en infusión
al crisol del desengaño destilaa en el suave nectár de la ver-
dad para alivio de nuestro edimento de zco. Notemamos su
amargura porque entra en esta suave Ambrosia lo muy
dulce y específico y se compone del puro amor de la ver-
dad de la caridad con el próximo de la dulzura y sabiduría
de la honestidad y buena fe mirad si ninguno de ellos
puede exasperar el gusto de quien no le benga sano. que
sedientos no fatigara más ^{por la verdad} no beber en su cisterna
claridad de ella es el rico alivio de nuestra sed en el ca-
mino que en la historia emprendemos quando caman-
dos nos ha vemos de pasar en alguna trada que nos
ocurre y en fin siendo el rico alivio de un pedo el más
eficaz remedio para los males de que adolece ella es
la suave triaca (como dezia otro Critico en su arte)
que compuesta de las especies más venenosas la ha vemos
de mirar como uno de los más excelentes y eficaces reme-
dios. Si los males todos no sintiesen, no se oír dixer en
esta vida sino aquello que es digno de alabanza pei-
ar más que vanas tantas disputaciones y altercados co-
mo oy dia en el mundo vemos: no al dia otra cosa a la
publica luz sino lo sano recto y honesto, mirando todo
a la gloria de aquel eterno Señor para la publicabilidad
de los hombres. Pero como no ay alguno sin vicio y sea
tan forzosa la necesidad de curar y el amor de los exor-
tes y castigos a los corazones humanos: no se aia
era alguna medicina para este mal que le afea no se aia
nio algun remedio para esta peste que los inficiona.
La Historia es la que más por su trada yace a la viden-
cia de esta plaga comun. Sena esta de tantos en contra
de los males como opiniones y tantas plagas como menti-
ras tantas pestes como falsedades. pues quien negará ser
la critica muy necesaria para ella sola en su eficaz
remedio. Puesto es endonde feliz se recoge des pues de
haber corrido por tantos años la profana y proclo-
saborayca aoto el timon, hecha pedazo la vela y
si se aia de trasear y sin bruxula para au-
gura. En el que se salva da y immune de las plagas y

para y de la contradicción firme se asegura y cierta
descansa. alla se compone el conyugio de la el fin
para freno de la Caminos a comoda y veloz para
llenar la de noticia, cobrada Carta para no errar
ny rumbo, y la bruxula para no perder el
fijo norte de la verdad en su navegacion. quien con
rigiere a los impetu a acelerado de algunos ingenios
aqueles quiebra novedades, promissimas sino palacia-
tica, no a todos asi se aquella gran sagacidad de
conocer los errores muchos errores que toman la
concha por la draga preciosa Margarita, a la lucien-
te druse por la suprema deidad de uno lugana
en verdad a multiplicidad de Caminos, y el que por
uno solo Camina a la cierto quando halla el trayecto que
no pueda extome el peso: la critica de esta que
remedia esto puey en su linea y nota los buenos pue-
tos apacibles plagas y rumbos segun no se cuenta
lo bueno de los historiadores y para que lo imitemos
y lo malo para que lo huyamos. He sacado la cri-
tica puey todos Confesando sea ella tan ojeris axia
para la historia como el sol para ^{que nos} iluminar ~~los~~
ojos Como la bebida para que y tras dientes y de zexos
Como el puesto para la borra y casy el remedio
para las dragones dolencias. Por que como dize.
Huytinech la epistola a Marcelo de masi adamen-
te se ama el que quize tanto u error que por
encubriate, no se le da nada que los otros yessen
donde el erró: quanto mejor es que con la critica
se descubran los errores y no erramos nosotros
en donde han errado los demas.

D. Samuel Palmaff

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Asunto.

Señalar las quatro principales Reglas de la Critica
y hazer juicio de ellas.

Dissertacion

Al Asunto todo juicio, de un Arte toda peligros
en un concurso toda ciencia, por un discurso todo ignoran-
cia, son quatro dificultades, que no encuentro Reglas para
vencerlas; y he de vencerlas para encontrar las quatro
Reglas que son otras tantas dificultades. Pero de que
me asusto? Parece segun mi desaliento que aun no
se hecho juicio deste juicio. Pues que es el precepto?
arreglar juiciosamente la Critica; ¿Pero que es? arreglar
juiciosamente la Dramatica; pues ha de ser lo propio
Gramatica, o Critica, siendo lo mismo Criticos & Gra-
maticos: Critici olim vocabantur, qui postea Gramma-

(1)
Thesaur. Ling. Lat. Lugdun. tom. 2.
Verb. Critici.

(2)
Joannes Clericus. in Criticis pref.
sect. 4.

(3)
Eustathius cité par le L. Honoré
de S. Marie dans ses Reflex. sur
les Regl. et sur l'usage de la Crit.
tom. 1. art. 6.

(4)
M. T. Cicero ad Dolabel. lib. 9.

tiu appellati sunt. (1) Con que si esto concierte en juicio de
Dramatico, ya me animo, pues un comun axioma me
asegura con un desengaño, la esperansa del desempeño:
à que alude Juan Leclerch quando hablando de los Cri-
ticos, o Dramaticos dice: Qui nisi alterius contendant
in septum verq; eruditionis nunquam perveniunt (2)
Y asi, pues el critico deve hazer su juicio segun las Re-
glas de Dramatica como lo enseñaron los antiguos se-
gun Eustathio (3) hazé lo que dice Ciceron ad Dolabellam
Ego tanquam Criticus antiquus (id est Grammaticus) judica-
turus sum (4) con que voy à hazer mi juicio como Critico
antiguo, o, gramatico; y empiezo por definir la Critica
con una Oracion Dramatical. Esta es: Arte de juzgar
los Escritos. El supuesto es Arte, y esto con Tazon se da

por supuesro; pues siendo el Arte vera ratio facilitatum
quien le repara á la Critica este titulo? Es arte, y arte
que el gran Luis de quarto hijo tan liberal, como
que todo el Empireio francés, y haun todo el Orbe ha
participado de sus Luces comunicadas directamente al
sol Delphico de su hijo, quando estava en el oriente
de sus Esplendores (5)

(5)

Suplem. au Diction. Histor. de
Moreri tom. 1. V. Critique

Dixá algun Critico principiante, o Escrupuloso como aquel
que reprehendia haver dicho publica profesion, y no profes-
sion publica (6) Que no puede ser supuesro, que dado que
la Critica, y haun el Critico sea persona, no es persona
que haze, sino que des haze; pero esto se desprecia por
travessura impertinente. Vamos pues al Verbo que es el
Alma de la Oración, el qual es juizar, esto es, formar concepto
(pero de difícil ratio) hazer juicio (que es locura muchas ve-
zes) y dar Censura (que para algunos es peor que una Exco-
munion) y asi con el Verbo juizar se diferencia la Critica
de la aprobacion que todo lo celebra, y de la Sariza que todo
lo acumina. Los Cicuitos son la cosa que padece, y padece
tanto, quanto apuiera la Critica. En la palabra Cicuitos se
comprehenden todas las Obras Literarias, y se excluyen las
demas Obras, acciones, y los Autores, pues esto ya no sería
Critica, sino murmuracion.

(6)

P. L'ami de la Criti. lib. 1.

Vemos que todo el ser de la Critica consiste en juizar.
Falta ahora el modo. Que le han de dar quatro adverbios,
que unidos al Verbo, nos le enseñarian á la Critica, y á mi.
Quatro Reglas en quatro adverbios? Es mucho empeño de un
Gramatico: Pues aqui del Dios para mi desempeño. Dios
en la Critica de las Obras humanas se arregla por los adver-
bios, no por los Verbos non recitare sed bene recitare (7) y
por esto no premia á los Verbos, sino á los adverbios. Deum

(7)

Arbiol man. sac. lib. 1.
Cap. 6. n.º 74

(8)
Tenson apud Card. Bona
de Div. Almod. c. 13 § 4.
n.º 1.

(9)
Habiol ubi supra

esse non Verborum sed adverbiorum demuneratorem (8) como
dize Tenson, porque en los adverbios y no en los verbos haze el
juicio del merito de las obras: non Verba sed adverbia in ope
ribus eloquio digna judicantur (9) y assi arreglando por el de
Dios mi juicio, se arreglase ahora por los adverbios, y sean qua-
tro por handesen quatro las Reglas. Estas son: Prudentemente,
Rectamente, Doctamente y Oportunamente. Todos acaban
en mente, pues por donde ellos acaban voy a empezar yo el
juicio de estas Reglas, tomando por Reglas del juicio, la mente
de estos adverbios.

§. 1.

Prudentemente.

Este adverbio ensena principalmente como ha de Variar
el arte en sus Casos, y el juizar en sus modos, con la diferencia
que separado prudentemente, regula directamente el arte
del juizar; unido prudentemente el juizar del arte. Varia
pues el juizar sus modos (dexando ~~el~~ los tiempos por el
adverbio oportunamente) quando el arte sus Casos, esto es,
si la obra que se critica, es contra la Religion, contra el Estado,
o, contra algunos particulares; o, bien ries indiferente, en cu-
yo caso se examina si es buena, mas con algunos defectillos, de
los que a ninguna permiten la gloria de perfecta; o, si es
mala, y haun esta, si se ve bien recibida del publico, o, si ya
de el es conocido su demerito: si se hade callar el nombre del
Autor criticado, si se le ha de averiguar el fin, y si añade cir-
cunstancias el ser critica, la que se critica, y en fin otros ve-
pados dificiles a la Theorica, faciles a la practica.

Quando se presenta un Libro contra la Religion, contra
el Estado, o, contra algun particular, provoca a todos a la
defensa, pues ofende las Leyes Divinas y humanas, con que se
haze aguijon en la guerra de la Critica, y assi queda el Critico
Valerse de todas Armas para Rechazar Violencia con Violencia.

pero no obstante las ha de regular la prudencia; no solo
 respeto del enemigo, que fuere locura prevenir una lanza con-
 tra un Mosquito que molesta, y un Avarico contra un Leon
 que embribe; si tambien respeto de si mismo, pues la Hon-
 da que fue decente Alma de David Pastor, no lo fuera de
 David Rey. Debe valerse á veces la prudencia de distintas
 Armas aun contra una misma especie de delito: Veamos lo
 en unas execrables Blasfemias de Lutheo. Unas son: Christo
es grandissimo Pecador cuyo semejante no ha venido a la
 Tierra (10) todos los Prophetas han previsto en el spiritu que
Christo fuera el mayor avarino, Adultero, Ladron, y Blasfemo
de Dios (11) Otras son: Si la Madre de Dios, Pedro, y Pablo andu-
viesen aun en el dia de oy por la tierra, se echarian á mi-
pies (12) Yo soy un santo de Dios (13) Yo soy un Angel (14)
mi boca es boca de Christo (15) Yo soy Christo (16) Estas Blas-
 femias forman una misma especie de delito; pero quan dife-
 rentes han de ser las Armas que las impugnen? Las primeras
 se rechazan con Rapores, Auctoridades y milagros; y fueran
 ridiculas estas pruebas para las segundas, que no tienen otra
 respuesta que expecraciones acompañadas de la noticia de
 la infame vida de Lutheo. Asi lo aconseja la prudencia,
 y asi lo practico Federico Niviano que medió la noticia
 (16). De estas obras contra la Religion, es la prudencia la
 que segun los Casos y las consecuencias deve inducir al Critico
 á callar, ó á nombrar los Autores, que á mi me toca el
 aviso, y á la Prudencia el consejo.

En las obras perjudiciales á comun, ó particular, es muy
 del caso averiguar el fin del Autor, y aun los medios que
 le ayudaron para la fabrica de la obra, á fin de apretar mas
 ó menos la mano de la Critica. Entre las Historias de
 la Guerra pasada, tres he visto con barrantes Equivocacio-
 nes nacidas de distintos motivos. Una de un Autor que

(10)

Luther Tijffrad. 101.
 Spiritus id est quodammodo
 Angelicus in suis verbis
 hominum id est.

(11)

Alle Propheten haben im Geist
 vorhergesehen, daß Christus sein würde
 der größte Mörder, Hochverräther,
 Schmeichler, Dieb, und Gottes-
 lästerer.
 Luth. tom. 1. Witt. in Epist. ad Gal.

(12)

Wenn die Mutter Gottes Petrus
 und Paulus noch jetzt auf
 Erden wären, sie würden
 sich mir unter die Füße le-
 gen.
 Luth. Kircheng. Postil. Petrus hat
 dieg.

(13)

Ich bin ein heiliger
 Luth. tom. 2. Jen. 91.

(14)

Ich bin ein Engel
 Luth. tom. 2. Jen. 49.

(15)

Mein Mund ist Christus Mund.
 Luth. fol. 68.

(16)

Ich bin Christus.
 Luth. tom. 1. Witt. 96.

(16*)

Federicus Nivianus in dem Belm-
 den Junil. IV Capital.
 Federico Niviano en el
 Pecho que ladra. Capitulo

f.

rado casi por obligación de los sucesos, pero poco afecto a nuevas cosas, y así poco leal en la Narración. Otra de un Autor de recta intención, pero sobradamente fácil en el Crédito de las noticias, no siéndole difícil la averiguación de las Cierzas: Otra de un Autor que havia de escribir por las que le davan sin poder justificarlas del todo por la distancia. Con que la Crítica de cada una de estas, necesita de discernimiento, por ser la Culpa, en uno, grande; en otro, mediana, y en otro, casi ninguna; y esta separación de estilos, pende del juicio de la Prudencia. Hasta aquí de las Obras perjudiciales, vamos ahora a las indiferentes.

Estas, o, son buenas, o, malas. Si buenas, deve la prudencia no perder de vista la blandura y la moderia, que con esto no seia ofensa la Crítica, pues segun el P. Strada Nisi patientius reprehenduntur quam qui maxime laudari merentur (17) En la critica de las obras buenas, a veces es prudente callar el nombre del Criticado como lo previene Lami, y lo excusa Vauzelas (18) Y con esto queda el Público no menos instruido, y el Autor instruido, y obligado. Otras veces no halla la prudencia dispensable este silencio, en cuyo caso se ha de escribir con tal arte que sin ser lisonja sea aplauso en vez de ofensa. Que poco tuvo que sentir el P. Maspero quando de su obra que parece hizo con sinceridad en lugar de Pluma, escribió el P. Strada: Nisi forte in eo peccaret quod nihil peccaret (19) Que moderia y prudente critica la del gran Quintriliano, quando censurando la repetición de terminos dixo: Ejusdem Verbi, aut sermonis iteratio, quoniam non magno opere summis Auctoribus vitata, interim vitium videri potest, in qd sepe incidit etiam Cicero, securus tam parva observationis (20) Estas criticas piden mucha discrecion, a que no contribuye poco la parte del Critico. Ouyan a Erasmo como critica a Socrates en su

(17)
L. Strada Profusionis Academ.
L. 2. p. 2.

(18)
Vauzelas cite par Lami
tom. de la Crit. Chap. 4.

(19)
L. Strada loc. cit. L. 2. prol. 3.
p. 2.

(20)
Quintilianus lib. 8. Cap. 3.

(21)
Erasmus in Dialo.
Ita disputat Socrates ut
nihil affirmet &

(22)
L. L'Ami dans sa Crit. C. 1.

(23)
Mascardi nella sua Arte
Istorica. Pract. 5. Cap. 7.

(24)
Le Spectateur tom. 1.
discour. 47.

(25)
Le même disc. 48.

indiferencia. Vix mihi tempero quin dicam sancte Socra-
tes ora pro nobis. (21)

Este gracejo, o, chiste se haze conditio sine qua non en
la critica de las obras malas (supuesto que indiferentes y na-
da perniciosas) Ya sean comunmente bien, o, mal recibidas,
pues ya que le paxe por la Cabeza al Critico el quitar al pobre
Autor la gracia del publico si la tiene, o, hazerse mas ridiculo
que el, fatigandole en hazer ver que es malo lo que ya saben
todos, como assi lo siente L'Ami (22) ha de ser con cierta gra-
cia que no se haga mas enfadosa la obra Criticada que la
Criticada. Que gracioso esta Mascardi criticando a Coiro por
una discipcion que pone en su Historia de un Sumptuos o
Banquete de Roma en que haze ver el Critico, que segun
la Expression de la Serie y distribucion de los Partes, devia
de trabajarla para modelo de Cozineos y Reposteros (23).
No lo esta menos el Socrates moderno en la Critica de
los Anagramistas, Quoliberistas, Acrostiquistas, y
otros semejantes (24) Ya ni lo estan casi todos los Criticos
de este genero; que al fin qualquiera Autor sigue el Parecer
de aquel Philosopho antiguo del mismo Socrates moder-
no, que ya que se haya de ver Victima de alguna fiexa
(qual es la Critica) vale mas caber en las garras de un Leon
que a los pies de un Sumento (25) Pero cuidado con estas
fumbas que la prudencia avisa un Niengo, esto es, no hazerse
mas Odioso que plausible.

Al Critico se le ha de cargar toda la Ley mayormente
si fiexa en lo mismo que Corrije. Ha! que bien le vie-
ne a este tal el Medice Cura te ipsum. Melanthio Critico
Propriusissimamente a Torgias Otador Diego quando repre-
hendiendo este la desunion a los de su Patria, y exortandolos
a la Paz, le dixo aquel. Que como osava Veniales y predicar

(26)
Bordeton dans ses Reflex.
crit. pensée 50.

(27)
L. l'Ami Crit. chap. 7.

(28)
Guesnier Reflex. Crit. Moral.
et Hist. C. 70.

(29)
Gracian Agud. y arte de Ing.
en que se hallan esta y otras
respuestas no todas Criticas,
pero todas discretas.

les que viviesen en Paz, si en su cara no sabia ponerla en-
tra su mujer y su criada. (26). El defensor de Naugelas an-
da tan figuroso en la reprehencion de su Critico, que a no
ser Critica de Critica, serian muchos de sus Regaños, Circu-
pulos impertinentes, lo que ahora merecidas Correcciones.
Judiciendo tanto esta Reflexion, que en el Capitulo mismo
en que persuade la Moderia de la Critica, no puede contene-
nerse y trara a su Critico de immodesto. (27). Finalmen-
te la prudencia ha de medir el cargo del Critico segun el
modo, los Canones, las circunstancias, y los fines asi del
Agente como del Paciente.

Por ultimo los Sarinicos, o, mordaces aunque no son
criticos, hacen algunos Criticos indirectos a los que
les responden. Un Embaxador de Alemania queriendo sum-
barse de un Veneciano por el Leon alado que tienen en el
Escudo de sus Armas le dijo: Señor mio, no me diera Vsted
en que bosque se hallan los Leones con Alas? a que respondió
el Veneciano: si señor: en el mismo en que se hallan las
Aguilas con dos Cuellos. El Rey Fran. 1.º de Francia dijo a
una dama que havia sido muy bella: Señora: quanto tiempo
ha que haveis buuelto del Pabis de la Alexmorava? a que res-
pondio la dama: si se, en el mismo que bobrio U. Mag. de Sa-
via (28). Enaigue 2.º de Francia enseñando su Exercito a
un Embaxador de España, le dijo: Con este Exercito pienso
almorzar en Milan, Oír misa en Roma, y pasar
a Comer a Napoles: a que respondió el Embaxador: si se: si
a esse passo irá U. Mag. bien podrá llegar a Orispeyas a Sicilia
(29). Estas y otra infinidad de Respuestas discretas por lo
que tienen de Criticas, se reputan tambien por la prudencia,
bien que en ellas tiene mas Extencion que en la Verdadera
Critica, pues auctorizando los mismos Mordaces al atre-

vimiento del que fueren, puede tal vez la prudencia defen-
deme con las Armas de la Fudacia. Valgame Dios quanto
me he detenido en la Prudencia! a fe que se ha Verificado
bien en mi aquel adagio de que cada uno quita de hablar
de lo que le falta. Y asi despidome de la prudencia Critica
con el consejo del gran Curico Quasmo admonere non
ledere (30) que me servira de Escalon para entrar a la pa-
men del segundo Adverbio.

(30)

Erasmus dans le Theophraste
traduit on premiere edit. Carac.
ou moeurs de ce siegl. tom 4.

§. 2.

Rectamente

El adverbio Rectamente haze jugar a la Critica con justicia
Entereza, irreprehensibilidad, Verdad, integridad, y libertad.
Juga la Critica con justicia quando fiel Balanga para las ra-
zones con equidad, y es razon que ya que la Critica para tanto,
sea fiel para pensar. Asi pensava la de aquel antiguo Aristar-
co: Pues que mucho de pava en equidad tanta veneracion a
los siglos venideros, y que en obsequio de su nombre quier-
ran auctorizarse con el los verdaderos Criticos, llamandose
no Criticos sino Aristarcos? (31) no le sucedio asi a Zoilo
su contemporaneo, pues hizo su nombre tan aborrecido,
como Aristarco amado; (32) porque viciando los fines de la
Critica, la sujetava a su passion con delirio de la Entereza,
la qual obliga a la Critica a ampararse por la Razon, y no
por la inclinacion, embidia, Genio, o Capricho, y pone
al Critico dominante sobre todas las passiones. Estas han
sido el tropiezo de muchos Criticos, y principalmente
de los que lo son de Orto, los quales se pasan a ridiculos mu-
chas vezes. Que testimonio pueden dar de esta Verdad
asi el Critico como el defensor de Vaugelas puestos en ma-
nos de un Lector indiferente!

(31)

Lea. Honore de V. Marie
dans ses Reflex. sur les Regles,
et sur l'usage de la Crit. tom 1.
art. 6.

(32)

Le même fol. 5. Inveni &

Pues que diñe de la irreprehensibilidad, que es la que

(33)
Polthofed. in Codice.

(34)
Cicero citò par l'Ami

(35)
P. Honoré cit. Epist. Renat.
Descart. ad Silb. Voet.
dans ses Reflex^{es}

(36)
Le même au même endroit

(37)
Le même art. 2.

haze Respectable la Veritè de la Critica? que lo que
no tuviere esta qualidad, ya se lleva consigo la pena del
latido. (33) El Capitulo onze de la de Sami, dà p^{ra}ctica es-
ta amonesta. Y así tome el Critico por Consejo, que sino es
perfecto en todo, mude de officio, y este aviso, no le despre-
cie por mio, que no es menos que de Ciceron: Carene debet
omni Virio qui in alterum est dicere paratus. (34)

Pues que dixera Ciceron de quien faltare a la Verdad:
la Verdad es tan esencial, que sin ella se arruina el edifi-
cio de la Critica. La falta de Verdad, nace, ya de malicia,
ya de inadvertencia, ya de mala inteligencia de alguna
Causula, o ya de sobrada confianza en debiles fundamentos.
sea lo que se fuere, es culpa, no siempre igual, pero siempre
grave. Este defecto quitò el aplauso a la Critica de Voecio
sobre la filosofia de Descartes. Oyante las quejas al mis-
mo Descartes referidas por el P. Honorato de S.^{ta} Maria.
Pilbeatus Voetius non contentus me erroris et ignoran-
tis insimulare, sederiam atrocita crimina mihi affin-
git, viis que obliquis suam in me maledicentiam exerce-

(35) Libre se puede crer de este deliro, la que juzga con in-
tegridad. Esta haciendo su oficio la Veritè acompañada
de la humildad, no examina las obras para encontrar
defectos, sino examina los defectos para corregir las obras.
Esta sabe unia de suerte la Veritè y la ciencia, que haze
amable la primera a los científicos, y la segunda a los Vir-
tuosos. (36) O que critica Verdaderamente Christiana!

El mismo P. Honorato nos propone de esta especie las
Obras Criticas de M.^o Lefevre Ayo de Luis 13. (37)

Viene Ultimamente la libertad a dar el porvenir baño
a la Veritè, reparando de la Critica todos los defectos que
apenas como propios, que pueden desviarla de la justicia. Aque-
lla Veritè que se tenia a los grandes
Autores, les hazia incapaces de entrar en el comun concepto.

(38)

Quintilian. ubi supra.
Neque id statim legenti
persuasum sit omnia que
magis Auctores dixerint,
utiq[ue] esse perfecta: nam
et labuntur aliquando,
et oneri cedunt.

(39)

Div. Augustinus in prol.
Lib. Vetrac.

(40)

Du Sin Pref. part. 2. pag. 40
et divers. prelim. pag. 98
avec Tillemont, Baillet,
le P. Alexandre, et plusieurs
autres.

(41)

P. Honoré tom. 1. art. 12.

En Embargo Quintiliano morrió que eran hombres aun
que ciertamente grandes: Summi enim sunt, homines ta-
men, que podian errar, y que en efecto alguna vez erraron.
(38). La Verdadera Libertad, ni aun asi mismo se perdona,
ni teme aquel somojo de confesarse delinquente. El
Referido Critico de Haugelas tiene esa seguridad, que en la
Critica de ciertas Expreaciones, no se corre de confesarse
Noo de ellas. Pero mas calificado es en el de s. Agustin
en el Libro de sus tentaciones: atendiendole como se hace
Critico de sus Obras: jam diu istud facere cogito... ut opus-
cula mea... cum quadam judiciana severitate resceam,
et quod me offendit. Velut consorio stilo denotem (39)

En conclusion: el adverbio Veramente junto con el adver-
bio prudentemente, unidos al Verbo juzgar, forman la Re-
gla general y esencial de la Critica como ensena Dushin
con otros (40). A la qual llaman la Regla Soberana, y la
dijinen: juicio de Equidad y prudencia. Con que ya no ne-
cesitamos de los otros adverbios? si los necesitamos; y sino
salga aqui el P. Honorato quien directamente advierte
que no basta esta Soberana Regla para asegurarnos por
Ejemplo de la Legitimidad de las Cartas de s. Ignacio; de
la Epoca fija del nacimiento de Christo, y de otros Puntos
controversados por ser tantos los Autores Cauditos que cada
uno sigue su opinion, y aun asegura haver observado esta
Soberana Regla. (41) Pues si esta no basta, qual se necesita?
La Doctrina. La tenemos en campaña al adverbio Docta-
mente.

S. 3.

Doctamente
Este es el tercer adverbio, y la tercera Regla; Vamos breve-
mente a su Epamen. Este concierne, O Lector Critico,
en darte sobre dicho adverbio, quanto Reglas que por si he hur-
tado cierto de buenos Autores. Voy por supuesto que para

(42)
Daniel Lombard dans la
comparaison des deux Hist.
de Mr. Mezeray, et de P. Daniel
Dissert. 1.

(43)
El Conde Man. Theaur. en
in Filos. Mor. Lib. 9. C. 2.

(44)
Causab. de Epinh. in loc.
es Joseph. Antiq. Judaic. L. 16.
C. 77.
Sueton. in Augusto Caps. 48.
48. 64. 66. et 71. &c.

disponer tu censura, te impondrías bien en el hecho de la
obra para no dar golpes al ayre, y no hacer lo que aquel his-
toriador de quien habla Luciano que creyó Verdaderos Bru-
pones, y los dió por tales á los que trahian los Santos en
sus Militares insignias (42). Y que entenderías profun-
damente el Arte cuya Critica emprendas, para no parecer
deigo en Armas, o, no quedas sonrojado como los Suezes
Atenienses, que ignorantes del Arte de la Escultura, con-
denaron por diforme la Cabeza de Minerva estabaada por
fidias, y solo lo fue la de Alcámenes que havian premiado,
quando la vieron puesta sobre el Coloso de Minerva (43).
Voy ahora á las Reglas.

La primera es que procures acompañar tu juicio de
Cuidicion, pues á mas de que Juan Sclerich lo encarga con
especialidad, hermóicas con ella grandemente tu obra,
y logras (que es lo principal) el Argumento mas eficaz,
esto es el del Exemplo. Y no dime como criticarias
mejor el torco modo de Epinhard en expresar la asfa-
bilidad, mansedumbre, y otras Virtudes Morales de Safo-
Magno? como? poniendole en manos la Historia de Sueto-
nio en la admirable Exposicion de las de Cessa (44).

En segundo Lugar debes cuidar mucho asi para,
la Cuidicion, como para las puebas, de la Eleccion de los
Autores, quales son propios para cada cosa. Por Exemplo
Site Valerios de Virgilio, ú de otros Poetas para His-
torias, traxeronlas á el mundo, pues huvieras de equi-
tante cerca de trescientos años solo para hacer contem-
poraneos á Enéas, y á Dido. No solo eso, pero á veces
los mejores libros para un asunto, no son buenos para
el. Mixto practico. Si quisieres arguir de Dogma
con algun Herege de esos Últimos siglos, no se viviera
la autoridad del Escritor mas grave, ni de s.^{to} Padre,
que no fuese de los Cinco primeros siglos de la Iglesia,

(45)

Henricus Nivianus in
bellum simul. III. Capitulum.
Federico Niviano en el
Lugar que habla. Cap. 3.

(46)

Henricus Nivianus
in bellum simul. IV. Capitulum.
El mismo Niviano
en el propio lugar
Cap. 4.

(47)

Le P. Honoré au même
endroit.

Enric. Esteb. de Orig. mendoc.
w. P. Honor. Joan Clav. Ville-
mon, Duret, Murbillon Du

porque solamente cubren en ellos, y a los demas los
dan de baxa. (45)

Ferocemente, sepero de los Autores deves huir de
los dos Enemigos de la Verdad, Embusteros, y Apocri-
phos. Que se puede dar Luthero con su Biblia Alemana
en que ha falsificado seiscientos treinta y quatro textos,
y quarenta libros en verso de la Verdadera? (46) Si para
tu Critica tomases los Argumentos del Beato de An-
nio Viterbiense, o de otros Chronicos sospechosos, no
te harias mas ridiculo, que Critico? Separa quantas con-
testaciones ha tenido el Bautismo de Constantino
a Roma, las Actas del Concilio Romano En el Ponti-
ficado de S. Silvestre, las del mismo Santo, y del Papa
Liborio, y en fin otros infinitos puntos por proceder de
falsas fuentes de Monumentos supuestos. (47)

Ultimamente has de tener un particularissimo
Cuidado en los Manuscritos, que aunque sean Verdade-
ros (no deteniendome en los muchos que ay falsos) estan
sujeto a grandes Errores, tanto de parte del que dice,
como del que escribe, y mas que todo de parte de muchos
impotentes, que por fines particulares quitan, o añaden
a su gusto. Para la averiguacion de la Verdad, ay en
impresos, como en Manuscrita, hay de inquietar el tiem-
po, Caadetes, Dogmas, nombres, Estilo, Autoridad, Conjetu-
ras, Argumentos Negativos, y otras semejantes pueras,
bien que expuestas a tantos Errores como Reglas. No obs-
tante, si examinas a Henrico Esteban de Origine
mendocum con los citados a la Margen, hallaras las
Reglas de este conocimiento, y de muchas otras circunstan-
cias que acompañan al adverbio Docummente, cuya nu-
meracion (mayormente puesta en practica, que es como
sive) apenas se encierra en grandes libros, quanto menos
en un papel Academico que fuera menos molesto, si no

Empegarle á ser tan largo. Viene pues oportuno el Ad-
verbio oportunamente por ser último, como no sea impor-
tuno.

S. A.

Oportunamente

El adverbio oportunamente varía, como diximos, los tiem-
pos del verbo juzgar, esto es, le haze juzgar á tiempo. Los
tiempos del verbo son: presente, pretérito, y futuro. Juzgar
del presente tiene muchos riesgos de pasión, de sujeción,
de temeroso, y otros que se oponen al fin de la Crítica, y no
es mucho, pues solo esta sospecha, es estado para el crédito
de la Historia que aun por eso empieza Tacito la rusa
con aquella admirable prevención: Mihi Galba, orho, Vi-
telius nec beneficio nec injuria cogniti. (48) Y uno ay
estas riesgos á los principios, vienen después aumentados
de la misma Crítica, pues amontonándose respuestas
sobre respuestas, se irritan los animos, y si empezó la Es-
pada negra exprimiendo, acaba la blanca ensangrentan-
do. En fin Quintiliano está muy fuerte en que: no solo
no se deve Criticar á Autor vivo, pero ni can á la-
barle. Así lo practica Cicerón en su Dialogo de Orado-
res Mustres, que á ninguno guiso, de los que vivían en su
tiempo (50).

El tiempo pretérito es incontestablemente el
Objeto propio de la Crítica, pues libre la censura de las
contingencias á que la Expone el tiempo presente,
logra establecer sin ruseo la Utilidad de sus avisos.
No tiene otro riesgo que el de otra Crítica, pero este
no está de parte de el Arte, sino de el Artífice, que
si el es bueno, seguro anda sobre el tiempo pasado. Este
sentimiento á mas que la Razón natural le persuade,
se ve acreditado en la Doctrina y practica de los sabios citados

(48)

Corn. Tacit. Hist. Lib. 4. pag. 1.

(49)

Quintilian. Lib. 10. Cap. 11

(50)

Vide Cicerones de Orator. Illus.

Quintil. ubi supra.

De omnibus etatis suq. qui-
buscum vivebat (id est Cicero)
exceptis Cesare, atque Mar-
cello silentium egerit.

(51)

Mathews. Cap. 16. vers. 2.
serenum erit, ubi:
cundus est enim Caelum.

(52)

Seneca Epist. 83.
Consilium futuri ex
preterito venit.

(53)

Aristot. Lib. 1. Rhet.
cap. 21.
ut plurimam enim
futura preteritis simil:
lima sunt.

(54)

L. Vieyra en su lib.
intit. Historia de lo fu:
turo.

y demas vecinos en el Arte Critica: Y asi no me de-
tengo en pruebas y exemplos, que me llama lo futuro
para acabar con el tiempo; Pero advierto de paso, que en
esta regla general de los dos tiempos, queda la Polirica
pues sus excepciones, tanto para la negativa del uno,
como para la afirmativa del otro. El Critico po-
litico no hará mal en hermanar para este Epamen
los dos adverbios primero, y ultimo de estas reglas.

El tiempo futuro, se puede inferir como lo enseñó
Dios por S. Matheo (51) y lo observaron Seneca (52)
Aristoteles (53) y otros gentiles; Se puede Vaticinar
como lo executaron los Prophetas; se puede pronostic-
ar, como lo adivinan los Astrologos; y aun Historiar
como lo hizo discretamente un Ingenio Portugués (54)
Pero Criticar, hasta ahora no lo he visto; pues aunque
Peremias y otros Prophetas reprehendieron las accio-
nes futuras, ya de po dicho antes, que la verdadera
Critica, no se funda en acciones, sino en Cicitos, por-
que sería salirse de la esfera de Gramatico. Si se fue-
ra permitido a un Gramatico travieso valerse de un
principio que oyó acaso de la Philosophia, dixerá que
non entis nulle sunt qualitates, y que asi entonces la
critica fuera como una Piedra arrojada, que embiste
al Ayre y se cahe a la tierra; Embistiera a lo futuro,
y se cayera a lo pasado. Por ultimo la Critica es como
un dicho discreto, que a tiempo es una Argucia, y fuera
de el, una Majaderia. Con majaderia acabè, no es mal
fin para principio de Critica.

Ahora bien Señores, aqui están mis reglas y mi ju-
icio de ellas y de la Critica: Pues que no avia Critica de
estas reglas y de este juicio? Supongo que si; Pero sea presto,
que alomenos me quitarian del susto, y de esta manera

que sea menos molesto
si no empezare a ser tan
largo. tiene pues oportuno
el adverbio oportuno por
ser ultimo como no cae impo-
runt

(90)

Corn. Tacit. Hist. lib. 1.

(92)

Quintil. lib. 10. Cap. 11.
De orationibus et huiusmodi
ad vivendum (ident libro) exceptis
causis atque modis silentii esse
rit.

92

Dr. Math. Cap. 26. 2.
de rebus in tabernaculo
in eodem Colone.

93

P. Viceroy en un lib. intit. Hist. de
lo futuro.

(94)

Lebus lib. 3. C. A.

con licencia del P. Reygo

den a suplico. Para la averiguacion de la Verdad asi de impresos como manuscritos has de inquerir el
tiempo, caracter, Dogma, nombre, estilo, autoridad, conjeturas, argumentos negativos, y otras semejantes prue-
bas expuestas a tantos errores como Veclas. No obstante si examina a Enrico Estevan de Origine Mendos, al P.
Honorato, Lecherich, Willemon, Duvet, Jambillon y otros hallarás las Veclas de este consorcio. y de muchas otras
circunstancias que acompañan al adverbio oportuno cuya numeracion (mayormente puesta en practica que como
si vive) apenas se encierra en un gran libro, quanto menos en un papel Académico y acabaga de enfadar
por molesto y empieza a cansar por largo. Todas aquellas Veclas son buenas son admirables, pero no
en esta Ocaion. Aquí entra el adverbio Oportunamente. Es del caso decir algo de este adverbio, por que es el
caso, pero tambien lo es el decir oportuno. Varía como diximos los tiempos del verbo juzgar, esto es la hora y
juzgar a tiempo. Los tiempos del Verbo son presente, preterito, y futuro. Juzgar del presente tiene muchos
tiempos de passion, de superioridad, de respeto y otros que se oponen al fin de la Critica, y no es mucho que se en-
ta sospecha es estorvo para el credito de la Hist. y aun por esto empieza tanto la lengua con aquella ad-
mirable prevención. Inim Galba, Ocho, Vitellius nec beneficium, nec injuria cogit. (90) Si no ay estos tien-
pos otros principios vienen de muy arrastrado de la misma Critica, pues amontonandose Vexuestas
dobre Vexuestas, se entorpecen los animos y si empieza la espada negra esgrimiendo, acaba la
blanca batallando. En fin Quintiliano está muy fuerte en q. no se debe criticar a Autor vivo
pero ni casi alabar. Amilo practico hicieron en un dialogo de Oradores, Mentres q. a ninguno pugno de la
q. vivian en su tiempo. (91) No obstante estas Veclas puede la Critica por sus excepciones, y no menos por alo
contrario puede ponerlas en el tiempo pasado q. es el proprio en q. ha de emplearse la Critica, pues ay casos
tambien en que aun de las cosas pasadas no es oportuno el juicio. Doy exemplos y practicas que mella-
ma lo futuro para acabar con el tiempo. El tiempo futuro se puede inferir como dice Aristoteles (92) se
puede historiar como hizo el P. Viceroy (93) pero criticar es a lo de Vici. Mas como se ha de cri-
ticar q. no de la Critica el Vago? Si le fuera permitido a un Dramatico travieso valerse de un principio q.
oyo acaso de la Philosophia dixera q. non entis nulli sunt qualitates, y q. asi entonces la Critica fuera
como una piedra apagaada q. embiste al ayre y se cahe ala tierra; embistiera alo futuro, y se cayera
a alo pasado. La Critica es como un dicho discreto q. a tiempo es una arrogancia, y fuera de el,
una majaderia. Con majaderia acabi, no es mal fin para principio de Critica.
Ahora bien señores aqui estan mis Veclas y mi juicio de ellas y de la Critica, pues q. no atira Criti-
ca de estas Veclas q. de este juicio? Supongo que si, pero sea presto q. alo menos me quitarian del
susto, y de esta manera seria oportuna, pues se hara en lugar del merecido Vexamen sera prudente, por
que (despando otros motivos) no sera publica; sera docta siendo de qualquiera de los d. Académicos;
y sera justa por q. ala Verdad mi papel la pide de justicia. Solo siento que este no sea muy breve, por
q. presse menos al Vexamen, pero me consuelo q. no podran criticarle en cosa substancial, por
q. apenas incluye cosa de substancia mi papel. En fin despidome de la Critica con ansia, que ni en-
tray estoy en ella, estoy temblando, q. a mi ver esta arte es como la de los bobatines, y dans, antes de
cuenda muy primorosa, pero muy assestada. Como escape de ella quisiera escapar aun del
dia, q. si los dias criticos llaman Judicium ^{prope} medicos, temo a este doctrina ^{prope} medicorum por Judicium
y por Critico.

Joseph de Vexar y ofar

El tiempo preterito es incontestable el objeto proprio de la Critica, pues libre la censura de las con-
genias a que le expone el tipo presente

será Oportuna, pues se hará en lugar del merecido Venamen; será prudente, porque (deixando otros motivos) no será pública; será docta, siendo de qualquiera de los Académicos; y será justa, porque á la Verdad mi papel la pide de justicia. Solo siento que este no sea mas breve, porque fuere menos el Venamen; pero me consuelo que no podian criticarle en cosa substancial, porque apenas incluye cosa de substancia mi papel. En fin dexádome de la Critica con ansia, pues mientras estoy en ella, estoy temblando; que á mi vez esta Arte, es como la de los Bolatines y danzantes de cuerda, muy primorosa, pero muy arriesgada. Como escape de ella, quisiera escapar aun del día, que si los días Criticos (con licencia del D. Feijoo) ⁽⁵⁵⁾ son días judiciarios segun los Médicos, ⁽⁵⁶⁾ temo á tres veces por judicialio y por Critico.

D. Joseph de Moza

(55)

P. Feijoo en su theat. Crit.
vniu. tom. 2. Disc. 10.

(56)

Celsus Lib. 3. C. 4. in thesaur.
Ling. Lat. Lugdun. tom. 2. Verb.
Crisi.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting on the right side of the page.]

Ponderax quan feo viuo sea la embidia en un corazon noble.

Quantas admiraciones logra la virtud por hermosa, tanto desprecios ^{avañata} ~~conviene~~ por feo, y abominable el viuo, infame adorno de la Naturalza, contra quien conspira todo su poder, baxando de ella lo mas perfecto; obra la virtud prudente aconsejada de la discrecion, ganando en cada accion un acierto, se avie baxa menos advertido el viuo en sus operaciones, y se procura en cada una de ellas un desprecio, ~~en~~ aquella ennobleciendo el animo le constituye Deydad, aquel en vilificandolo lo convierte en monstruo formidable. O! y quantas monstruosidades influye en un corazon en quien agotando toda su porcion, priva ala razon de su luz para que quie, de su discurso al entendimiento para que no acierte, y allucinando ala voluntad con las apariencias de un fingido bien la inclina ciega hasta encontrar en su mismo precipicio el escaramiento. Sea pues este luz para que ninguno tropieze en el de la embidia, que siendo ella (Aun odio de la felicidad agena, no quide hallar en cada uno de sus efectos sino un escollo en que peligrar. No es dable lugar, o tiempo en que se levante (V) la llama sin humo, ni tampoco la fama de la nobleza sin la nube de la embidia. Yo creo que consiste su monstruosidad en mirar las cosas al reves; porq como travessa de genio es una passion tan monstruosa, que quiere mal al bien; proccia con meritos no con delitos la bondad, transformando los incentivos del amor, en estímulos de odio, la conveniencia de los aplausos, en la satyra de desprecios. Aumentada pues de sus fantasias, e imaginaciones, etica, y tística con su furor, y locura, toma de la altura, y ele-

M. D. August.

Quat flamma firmior non succedit
unquam sine fumo, sic nec fama sine
nube aliqua livoribus. Justo Lypio ad
Belg. epist. 14

vacación de los otros su caída, y su ruina; de la calma, sus tempestades; de la prosperidad, sus desventuras; y de las glorias sus miserias. Bastale ver en otros un género de consuelo, y alegría, para entrar ella en tristes; el ver á otros en plácida la deprime, el ver en otros poder la destruye, y la vida en otros la mata, y en fin se eclipsa en la luz de los sabios, y de los prudentes. No puede sufrir en otro ningún bien, temiendo que este no le disminuya su gloria, y excelencia. ^{D.} y quan ageno es de un corazon noble, y virtuoso, este mira al bien, que hay en otro, ó para imitarlo, ó para engrandecelo, pero el envidioso o para deshazerlo, ó para zaherirlo; hallándose en el bien los mismos efectos, que en el sol, pues este con sus rayos ablanda la cera, y con ellos mismos endurece el barro. Así como en el Cielo el primer vicio fue el de la soberbia; en la Tierra fue el primero el de la envidia, aquel le vengó Dios en Lúbel fulminando el terrible sentenciá de su condenación; este quedó castigado en Caín dándole la pena merecida á su delito, pues siendo la virtud de su hermano objeto de su rabia, no pudo menos, que con hazerse fratricida explicar de una vez su furor, y malicia añadiendo con esta acción, ^{mayor aceptación} ~~construcción~~ ~~ocasión~~ al sacrificio de Abel no obstante de quedar sacrificada su vida en manos de la mas cruel envidia. Notable es la oposición que se separa entre la Noblesa, y este vicio, y por consiguiente infinita la distancia de los efectos, que proceden de una, y otra causa; aquella produce en un corazon tan elevado, y sublimes los pensamientos, como exaltar al que ve mas inferior, y mas rendido; aquel tan viles los deseos como derivar al que ve en la mayor grandeza, fingiendo su mayor bien de la infelicidad de otro: lo primero se vio en Dios elevando al hombre ala mayor dignidad (3) con hazerlo á semejanza suya, y sugetar

(A) Super pectus tuum gradieris. gen. cap. 3.

(B) Pallor in ore sedet, macies in corpore toto.
Ovid. Metamorph. lib. 2. fab. 15.

à su jurisdicción todo el Universo, lo segundo se descubrió en la embidia de Saul con David, procurando con medios injustos, y del todo ajenos de un animo real, quitarle la corona, aunque encano por tenerla destinada la providencia para galardón de su merito, y al paso que inoportuno le exponia à trabajo le daba ocasiones para merecer triunfos, siendo el que alcanza la malicia semejante al que en el Paraíso (A) consiguió la serpe astuta quedando mas arrastrada despues de victoriosa. Son tan detestables los extremos, que se deparan en un ambicioso, que bastan à introducir horror, y justo hasta aquí le mira (B) descubrense en su rostro las amenazas, sañudo el aspecto, palido y macilento, los ojos undidos, y retirados adentro para no veren otro la gloria, que no alcanza, nequen los dientes, el pecho lleno de yelos para explicar su furor, la lengua empapada de veneno para dexar amargo, à tropellado con continuos dolores, nequedo siempre el gusto, expuesto siempre al pesar, la mano promotora para exercitar la violencia, y aunque alguna vez desembarazada del azero, pero armada siempre con el odio de una fuciosa, assebatada intención. Es cierto, que todo vicio, causa un desorden grande en la naturaleza, pero se termina à su objeto mirandolo con alguna apariencia de bien; el deshonesto sollicita sus amores, para apagar la flama de su pasión, el avaro mira à sus intereses por el ahorro, el ambicioso síquel al honor, para la gloria, y en fin todos parece que se disculgan con algun pretexto que les disculga: Mas el embidioso no mira à su fin como à bueno, y solo tiene una voluntad determinada al mal sin esperanza de sacar el menor provecho, por mirar al bien del otro como causa de su tormento. Efecto bien distinto, y contrario del que produce la nobleza en un corazón, este tiene por fin lo honesto, y así obra siempre conforme alas leyes de la razon, su generosidad procura sublimar al mas abatido, acompañar

(6) perit omnis in illo
mobilitas, cuius laus est origine sola
lucan. ad pison.

con el aplauso la dicha agena, y gozar como
à proprio el bien, que à otro reparte la fortuna.
Conciderando, quan indigna sea de su grandeza
la embidia, que solo procura con sobras
obscurer la gloria que en otro resplandece. (6)
y sin duda degeneraria de su noble origen si no
continuaba con un proceder heroico. Hermosear
el blason, que sus ascendientes le havian fabricado
y celebra ahora con voces de admiracion la fama
para premio de sus sudores: procurando apartar
de si todo vicio, que como negro vapor solo intenta
empañar el terso cristal, en que mirandose
la embidia ve en su imagen nuevos motivos
para su tormento, fomentandose asi misma
su mayor infelicidad. La que atormentaba à
themistocles, viendo tan honrrado, y favorecido
à Miltiades, aquiñ tributaba cada dia aplauso
la fortuna despues de haver vencido con singular
denuedo à los Barbaros, dando este esplendor
de gloria nuevos adornos à Miltiades, à cuyo
reflexo quedo ciega la embidia de Chemistocles,
que arrebatado en furor, passaba toda la noche
en vigilia fatigando su discurso con la
memoria de los triunfos, que Miltiades havia
alcançado con su esfuerzo. Sea pues despreciado
de todo noble este vicio por su vileza, que solo
se halla como en su lugar mas proprio en un
animo pusillanimo, y del todo abatido, y como
dixo Antisthenes digno de ser apartado de
una Republica por su inutilidad como de
ser desterrada de un exercito la covardia
por su inominia.

En Gregorio de Pratz y Matas.

(A) § 2. vers. *Insuper autem* Juan justo es en los Princeses Christianos, no admitir *gentium. Inst. & jur. civ.* en sus guerras la esclavitud *gent.*

(B) lib. 2. *polir. Cap. 3. et 4.* Para la paz, y publicada entre las gentes la guerra empieza la esclavitud, (A) no la politica, de que habla el Filosofo (B) pues esta mas pertenece a la veneracion, obsequio, y reverencia a los Padres, mayores, y ancianos naturalmente devida, que a la domestica, y propia esclavitud; de esta solamente

(C) *Sto. in Cap. jus* seos hablar, y abhorre la violenta ^{esclavitud} ~~esclavitud~~ la guerra no empieza la espontanea despues conocida por el derecho Civil, permitiendo que aquellos, tan viles, como divididos del beneficio de naturaleza, que ni el apellido de hombres merecian, passasen a vender lo inestimable de su libertad (C)

No solamente en el tiempo de daris las batallas se vertia la sangre humana, sino que cruelmente los vencedores, ^{esta ya la victoria} ganaban a cuchillo a aquellos, que ^{via la fortuna} ~~via~~ la fortuna constribidos vendidos, usando en ellos la misma licencia, y poder, que con los que abhorre ^{eran} ~~eran~~ empunaban el acero: Pero usando que ^{eran} ~~eran~~ injusto, impio, y barbaro era dandar, y matar a los miserables vencidos, empezaron los lacedemonios a guardarlos, insinuando las continuas amonestaciones de su gran Capitan Ageliaso (D) quien encarecia a sus soldados no trataran a los esclavos como a

(D) *Plutarch. in Comparat. Agidi et Cleomensi*

(E) *lib. 29. de Civit. Dei*

(F) *lib. 1. Epistolae ad Eusebium*

facinerosos, sino que como a hombres los servasen, y donde tuvo su origen el nombre de servidumbre, digun lo el San Agustin (E) manifestando tambien aquellos versos de Horacio Flaco (F) *vendere cum patris Captivum, occidere noli;* *servet vitetur.*

(G) *L. 8. servi ex eo appellati 2. ff. de Stat. homin.*

Aquellos que los lacedemonios encerraron solamente dentro los lacedemonios y Consejo, lo establecieron despues los Romanos por ley (G) ^{si bien al} ~~si bien al~~ la guerra ^{era} ~~era~~ que ^{era} ~~era~~

l. fin. Cod. & Pat. pot.

(D) §. 2. inst. & hii qui sunt sui vel s.

(K) l. 2. §. 2. f. ad leg. Aquil.

(L) l. ad Corinth. Cap. 7. vers. 21. Vander Mue: ten in Comment ad Ivo: tium lib. 3. Cap. 7. §. 8.

(M) Cap. ita quorundam 6. ext. L. de rei, et terra: cen.

(N) Deuteron. Cap. 15. vers. 21.

(O) Ric. Cap. ita quorum dam.

(P) §. 2. inst. & iur. personalitat. (a)

(Q) Hugo de rebus & iur. belli, ac pacis lib. 3. Cap. 7. §. 9. sect. 1. et

(R) l. i. p. 4. tit. 21.

llamada, assi como era permitida a los Padres con sus hijos (H). Pero experimentandose despues, que algunos abusaban de aquella la Corregieron, atando con los vinculos de Otra ley et antiguo poder (I) no permitiendo, que los Señores maltratassen a los Esclavos, si bien que siguen sus debitos levamente los Castigassen, y vendiesen, equipperandolos por esto a los quadrupedes, (K) prohibiendo tambien a los mismos Esclavos la Capacidad de adquirir, y retener, sino que fuere con consentimiento, y a favor de sus dueños.

Estas mismas leyes, y estatutos de Verdadera Captividad estan en viril observancia, y reciprocamente las observan Catholicos, y Mahumetanos, Inaimente en estas partes de España, y Portugal, en las de Italia, y otras, siendo antigua costumbre el quedar perpetuamente en esclavitud los Sarracenos, aunque abrasen el Christianisme, y dexeren los errores de su Religion, por no hallarse prohibido por la divina ley el ser Esclavos, y Christianos (A) permitiendoles no menos el derecho positivo eclesiastico, (M) pues tampoco lo aborrecian los preceptos junciales dados por Dios en el Monte Sinaim, y publicados por Moysen al Pueblo de Israel, (N) mas tambien quedan esclavos los que Christianos, sino tambien aquellos, que no acordandose ser hijos de su Madre la Iglesia, son hallados llevar armas, banderas, pavos, y otros instrumentos bellicos a los Turcos, y Sarracenos, que en vez de quedar ipso jure privados de la Comunión con los fieles, pierden toda su hacienda, y no menos la libertad.

Periendo siempre entre los Principes Christianos, que la esclavitud, aunque admitida por el derecho de las Senes, era contra el de Naturaleza, (P) acordandose tambien, que assi ellos, como sus Esclavos, harian todo por un mismo precio, y con la preciosissima sangre de Christo redimidos, y viendo que el usar los ultimos rigores, y llegar a lo extremo con sus enemigos ya derrotados, abian las victorias generosas no lo ejecutaban, empezaron los primeros a no admitirlos entre los de su Religion, continuandolos en los tiempos pntes, ensi: guiendo una tan antigua como loable Costumbre. (Q) Y no contentos los Españoles de una ley no escrita, precianandose de el pombre de Catholicos mandaron continuarla entre las demas del Reyno, y en su derecho Municipal, (R) por cuya razon

es permitido a todos los prisioneros de guerra (que ya assi sola-
mente nombran a los soldados vendidos) el contratar, testar, Codi-
cillar, y executar todo lo demas que era facultativo a los Ciu-
dadanos Romanos; bien que haiga quedado el perder sus Equi-
pages, y el redimirse con dinero. Y esto no solo entre los Prisioneros,
sino tambien entre oficiales, y los Prisioneros soberanos, como assi

(S) el Sr. Alonso Orjigo lo prometio el Christianissimo Fran^{co} Primero a la Cesarea
de Pamplona en la bti: y Catholica Magestad de Carlos V. y I. en España, quien por
toria de Carlos Quinto
lib. 17. §. 29. n. 3.

la libertad de sus dos hijos los Serenissimos Sres Fran^{co} el
Delfin, y Henrique de Orleans ofrecio pagar dos Millones de
Escudos de Oro del Sol, (S) y lo executo Carlos Otro gran
Duque de Orleans, que hallandose prisionero del Rey Bri-
tanico, no le permitio que se volviese a sus Estados, asta que
efectivamente huviese entregado 400000 Escudos de Oro

(D) Petrus Mathen. in
annot. Eviden. Page
quest. 223.

Tambien la Caridad fue quien movio a los Principes Christianos
para aborrecer la esclavitud deo Augo Inacio, (V) y que ha-
yan sido unij Caritativos Dios Sres, y con singularidad un-
es Españoles, digando tantas historias antiguas, y modernas,
que por ahora me bastaria hazer memoria, lo que execu-
to el Sr. Carlos Quinto entregando al Moro Mulej Hazen
el Reino de Tunex, lo que lo havia despojado aquel terror
de Africa el Corsario Barbarroja, el Ducado de Milan a
los Esforrias, el de Florencia a los Medicis, la Isla de Malta
a los Cavalleros de San Juan; asegurando tambien a los
Duques de Saboja, y de Ferrara en sus Estados, y a la Re-
publica de Venova en su libertad: la Caridad de Inacio

(V) 2. §. 9. sect. 1.

Catholico Phelipe publicaba tantos Templos de Inacio
construidos, y tantos mas de rehabificados; esta Caridad
mejor, y mas perfecta de las virtudes segun el Apocal, (X)
ella mira inmediatamente a Dios, ella es el fin de todas las
preceos, ella tiene Imperio sobre todas las virtudes, y por
esto la llama el Angelico Doctor (Y) forma de todas, no in-
trinseca, sino extrinseca, perfeccionando las otras en orden
a la vida eterna, que sin la Caridad son infructiferas

(X) Epist. I. ad Corinth.
Cap. 13. vers. 13.

(Y) 2. 2. quest. 23. art. 8.

(Z) y aunque en si sean verdaderas la esperanza, y la
fe, no enjere en orden a la eternidad de vida, sino se
han perfeccionadas por la Caridad.

(Z) 2. Epist. I. ad Corinth.
Cap. 13. vers. 2.

Siendo pues la Libertad tan manifestamente opuesta a los
preceptos del derecho Natural, tan directamente contraria
a la hermandad, que los Christianos todos, como a redimidos
con una misma sangre, deben entre si invariablemente ob-
servar, y tan distante de la virtud de la Caridad, que como
la mas querida de nuestro Redemptor han todos las abita-
do de Saxe sus banderas tener en los pechos gravada, es
tan justo no la admiten en sus Guerras los Principes Chris-
tianos, que a executar lo contrario parece se opondrian
a los preceptos ^{y naturales} y ahdarian el ser Catholicos

Dr. Salvador Sanjoan

Sobre el assumpto primero que es felix
forem artes si Indicarent Artifices.

Censura -

N. 1.

El empezar por la felicidad del discurso, a causa de exponerse ala Censura de los oyentes, artifices en el arte discursiva es muy propio; porque como del mismo assumpto el exordio, y empieza en su principio a dar la razon individual de la sentencia: o sea porque siendo bueno el discurso, sabran apreciarle como a tal, o siendo malo, descubran sus faltas, y podra pulirse: Pero se ha de cenir el exordio a esta especie, y connotar la felicidad de la obra, quando es juzgada por los Artifices, en las dos partes, si perfecta por ser justamente apreciada, si imperfecta; ~~si imperfecta~~ ^{a causa de} poderse perfeccionar.

El exemplo de Dios despues de haver criado el mundo es bueno para la prueba de la primera parte: el exemplo de la serpiente en el juicio que formo en si es bueno; pero esta mal explicado; pues fue solo el error del juicio en dar mas realze ala obra de lo que tenia, queriendo hazer al hombre Dios; para hombre la obra era perfectissima, y buena, para Dios era imperfecta, y mala. Y asi en la conformidad con que esta especie se discurre en el papel es confusa, y pide avivarse mucho para el caso. Deven continuar en el exemplo solidos de Historia profana, y sagrada. que evidencien aiensos quando las obras son juzgadas

por los del arte, y errados juicios, quando
son juzgados por los que no lo son, como
es quando de un hecho militar juzga un
soldado, y juzga, quien ^{no} sabe, que no es que
y assi de lo demas; procurando que sean
Los exemplos graves, y de peso, y añadiendo
Las sentencias graves, que se hallaran en
Las Historias a este fin, con algun trabajo
Y despues se puede continuar el juicio de
Adriano errado sobre un edificio que hizo
Apollodoro: y el de Alejandro magno
quando en la casa de un Pintor, queriendo
discurrir sobre la arte de unas lineas de
un Pinzel, se levanto el Maestro, y le dijo
en secreto no lo dixera, porq. sus apren-
dices se rian de lo que diera. Y ~~se~~ con-
tinuar con el exemplo del Labiador
que arranca las flores del campo por inúti-
les, aunque hermosas; y el Sardinesco, que
arranca los arboles, aunque fructiferos.

~~La disposicion del papel es buena~~
Por la segunda parte de emmendarse los
errores se han de buscar a proporcion exem-
plos, y sentencias graves, y vivas especies, con
el mismo metodo. Lo que falta en el di-
curso

La disposicion parece buena: Pero falta en dar
primero la solida razon de una, y otra
parte. y despues baxarse a los exemplos, y
sentencias. Estas se pueden coordenar segun
aquellas, entrescribiendo las mas comunes, y
deixando por realce, la que se considere
mas moderna, y de mas peso.

La Clouision peca en un todo: Las clausulas son

son rompidas; no igualmente entre si: unas
suben mucho, y con viveza, otras son muy
bajas. falta la transición. En especial
el fin con que remata es fijo: Parece poder
coadunarse con el epordio, y presentar
la obra y pedir el juicio de los oyentes
paraf. le digan que tiene de bueno el
discurso, que es lo que deve emendarse
y concluir que esta sera ^{la prueba de} ~~ser~~ felicissimo
su discurso con este juicio, por ser juzga
do por Axiomas —

Assumptio n. 2. Ponderar quan necessaria
sea la critica para la historia

La especie, con que empieza de necessitar de criti-
ca sus obras para emmendar sus errores es
buena, y del caso, pues toma del mismo as-
sumpto el epordio; y se abre paso al discurso:
Pero deve cenirse a esta especie, ponderandola
ligamente, con la regla general de que las
obras para ser con acierto necesitan de cen-
sura; y luego pasar al assumpto de ser
mas necessaria en la historia. Y assi se
han de omitir las ponderaciones con que
empiezas, y acaba el epordio

La utilidad, y necesidad de la critica, que describe
definiendo a la critica, y lo que es siendo
solida es muy buena; pero deve cenirse, obser-
vando las reglas, que ha de tener una descrip-
cion para ser completa, perfecta. = El exemplo
de la historia ecclesiastica ha es bueno; pero
ha de expressar las partes ^{mas} principales en que
se erro en los antiguos tiempos, y a beneficio

de la crítica quedaron declaradas: Lo mismo ha de
demonstrar con exemplos de la Historias
Profana; eligiendo Los pasos mas prin-
cipales extractados, y que a beneficio de la crítica
se son hechos claros, trayendo Los exem-
plos de mayor peso.

Parece puede añadirse La distinción entre
La crítica maldiciente, y que todo lo repue-
ba, y la crítica, prudente sólida, y madura,
repeliendo La primera como a inútil, y
admirando La segunda como a necesaria.
y el modo de conocer entrambas para dis-
tinguir con lo pernicioso de la una, y la necesi-
dad de la otra, acompañando esto con
exemplos, que han de ser muy propios.

La disposición en el papel parece buena; y
según las nuevas especies que se encontra-
ren podrá seguirse el mismo rumbo,
procurando a que los exemplos, vayan cor-
denados según los tiempos de que hablan
Los Historiadores.

La elocución se ha toda de mudar. El estilo ha
de ser grave: no se han de mezclar clau-
sulas pueriles, y así La elocución del expo-
dico es impropia: puede pasar la del cuer-
po del papel; y se ha de sacar la descrip-
ción de la boxrasca que se haze ~~del~~ al
fin, y las especies ^{de} de que se compone.

Assumpto 3º. Señalar Las quatro reglas
de la crítica, y hazer juicio de ellas

Este papel, según la idea que forma tiene
Las especies del Exordio buenos: La continuación

en la prueba del caso, muy al caso
y muy solidos: La disposicion buena.
Solo ha dexa mi sentir. Lo formaria mas
grave, dexando las especies del exordio
por Dramaticas, y probando sin hacer
mencion de adverbios, La Prudencia, el
Juicio, La erudicion, y la oportunidad
del tiempo por reglas principales de la
Cautela. Ya esta ultima parte la
avivaria al igual de las demas, en
que parece es defectuoso el papel.

La Dlocucion es muy propia segun la
idea con que se escrivio: Si tomarse
otra mas seria, se deverian entresacar
algunos de los ~~mas~~ jugues, que saben a lo
Dramaticas, dexando los mas juiciosos.

Assumpo de determinar qual fue el
primer concilio, que se celebró en España

Como el assumpo se determina al
primer concilio nacional en España.
La relacion del nacimiento del 8.^o el
origen de los Concilios, La distincion de los
Universales, y Generales en la Iglesia en que
se dilata el exordio, Parece fuera del
Assumpo. Tratar en que consiste pro-
priamente un Concilio segun, y como
se practicava en la antigua Iglesia, y
mas los nacionales, es parece propia
especial para abrir la dificultad, y resol-

Como el assumpto se determina a notar
qual fue el primero concilio de España.
Lo principal del discurso ha de ser que se
probar que los antiguos Concilios, que tal
vez tuvieron los Obispos Españoles, antes del
Concilio Milibetano, no fueron concilios; y
reprochar por consiguiente las Opiniones, que
acaso hubiere sobre esto, y notando los RR.
exclusivly con las mas vivas razones. Tiene
esto peca el discurso; pero mas es
determinacion del lugar, ^{en} que no se extiende
que no prueba del primero concilio.
Despues puede, establecido ser el primero el
Milibetano, determinar el lugar, y el tiempo
valiendose de las razones, que allegas, con
la distincion de las Ciudades, Pero es de
advertir, que asiente en su caso donde
estava la Miliberis Narbonense, para qd
no se tome equivocacion en el lugar,
y en esto parece no se ha difundido mucho,
sino asentar la opinion se parece mas
segura.

La disposicion de la discurso parece trocada;
porque lo que es al fin del del discurso
ha de ser en el centro; que es desvanecer
las opiniones de los antiguos concilios antes
del Milibetano; y despues dar este concilio
la ~~primera~~ qualidad de primero por el lugar
y el tiempo

La locucion parece buena, Pero no ha de des-
viarse de un estilo puro, grave, a causa
de ser narracion historica, que desecha
de si las clausulas floidas demasiadamente

Horrida →

Assumpto: De quando, y Como los Carthagineses entraron a dominar Cataluña.

El principio del discurso en la relacion de tubal asta los Carthagineses es propria para el assumpto; y mas la division, y nombrey peculiany delas Partidas de Cataluña. Pero falta en explicar los nombrey delas Partidas de Cataluña, que falta; y queda servix para el intento.

La noticia dela fundacion de Carthago, y su tiempo es impropria del assumpto, y esto se ha de dar por supuesto. Como fuera improprio si para decir el como, y quando entraron a dominar los Romanos en Cataluña, se refiriese relatare la primera Guerra Punica, y las successos en Grecia. Es admixable connotar el tiempo dela entrada de los Carthagineses en Cadix, y dominacion en la Betica, y luego entrar al quando empezaron a dominar Cataluña.

El ~~discurso~~ ^{discurso} que haze forma dela Opinion de Pedro Beuter, la qual no admite dela Opinion del P.^o Maxiana, y Puyados entre las quales funda su opinion es muy proprio assi por seguir ~~los~~ ^{los} classicos, como por las razones de Congruencia que da

Acerca el como es buena la especie que relata de la fundacion dela ciudad para resguardado de lo que pudiese acaeser en la Guerra; Pero falta expresar que enuentros tuv^o en

La entrada, o bien fue pacífica la dominación desde luego, haciendo una breve descripción asta el total dominio, que son partes que se incluyen en el Como que pregunta el assumpto.

La disposición del discurso es buena, por ser ordenada sin confundir una parte con otra.

La elocución es propia de Historiador.

Assumpto: Quando, y como entraron los Romanos a dominar Cataluña.

La relación de los Principios, y hechos Romanos y el aplauso que se merecen: La relación de la Población de España por tubal, y demas Gobiernos de sus Reyes, y demas especies que se dicen asta el año 490 de la fundación de Roma son especies en si admirables; pero no sirven para el assumpto; pues se extraxian de aquel.

La primera Paz Púnica, en sequela de la primera Guerra, el estado de Roma, y de Cartago, como dominava esta en España: que Protección, y a quales concedieron los Romanos en España es la especie mas inmediata al assumpto. Y haciendo la combinación del tiempo se puede pasar a individuar el quando y el como que entraron los Romanos a dominar a España, haciendo una breve relación del progreso de sus armas, lo que en el papel solo se halla brevemente notado en el fin.

relaciony historica

Y por esto como al fin solo se responde al assumpto, pide una nueva disposición.

La elocución es propia para semejante di-